

Nombre de la operación estadística: Conductas y Servicios de Policía en Colombia

Entidad responsable: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL - Policía Nacional

Tipo de operación estadística: a partir de registros administrativos

<p>Antecedentes</p>	<p>Desde el año 1958 inicia la recopilación ordenada y manual de registros administrativos referentes a conductas y servicios de policía realizada por la Policía Nacional en Colombia; en este mismo año se publica la primera Revista Criminalidad. El proceso de la información estadística se registraba de manera manual en el formulario denominado RC1 y RC2, en el cual se codificaban los datos por parte de cada una de las unidades de Policía a nivel nacional; cifras que eran decodificadas mensualmente por una empresa contratada por la institución.</p> <p>En el año 2000, mediante proyecto presentado al BID se destinó US 1.000.000 para fortalecimiento de esta operación estadística; con esta inversión, en el 2002 se puso en marcha el Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO en la ciudad de Bogotá como unidad piloto, a su vez se implementó la herramienta Business Objects, con el fin de procesar, analizar y extraer la información consolidada. En el año 2003 entra en funcionamiento este aplicativo en todo el país, sistematizando los procedimientos, que antes se hacían de forma manual.</p> <p>Para el año 2014 se reestructuró técnicamente (normalización de las tablas) la base de datos que almacena la información registrada en el aplicativo, agilizando los procesos de consulta y registro de información. Se diseñaron formularios WEB para facilitar por medio de la intranet, el acceso a los funcionarios de policía que emplean el SIEDCO y sus módulos anexos, permitiendo mayor facilidad en el acceso a los aplicativos. Mantener y fortalecer el liderazgo que la policía ha tenido durante la historia con la oferta estadística de delitos, contravenciones y actividad operativa.</p> <p>Para la extracción de información se utilizaba el software Business Objects desde el año 2003 hasta el año 2014. A partir del 2015 se implementó el software Qlikview, que permite modelar y presentar la información para análisis mediante acceso web con utilidades de automatización.</p>
<p>Objetivo general</p>	<p>Presentar al país estadísticas oficiales sobre delitos, servicios de policía y otras conductas en Colombia, que son de interés Institucional.</p>
<p>Objetivos específicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar hechos delictivos en el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. • Dar a conocer los resultados operativos y de prevención, brindados por la Institución hacia la comunidad, registrados en el SIEDCO.

	<ul style="list-style-type: none"> • Recolectar en el SIEDCO, conductas asociadas a temas no delictivos que son de interés Institucional.
Alcance temático	<p>La operación estadística “Conductas y Servicios de Policía en Colombia”, se soporta en registros administrativos, respecto a conductas que afectan la convivencia ciudadana y otras no punibles; así como, la actividad operativa realizada por la Institución, con variables de tiempo, modo, lugar, autor, víctimas, entre otros; ocurridos en todo el territorio nacional, desde el año 2003, hasta la fecha.</p> <p>Esta operación estadística, no está diseñada para obtener información de la actividad delictiva o conductas que la Policía Nacional desconoce por factores ajenos a su misionalidad y otras que la comunidad no denuncia por diferentes motivos.</p>
Conceptos básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Delitos: conducta humana que viola sin justa causa un bien jurídico. Se puede realizar a título de dolo, es decir, con la conciencia y la voluntad de efectuar la conducta; o por culpa, o sea, por imprudencia, negligencia, impericia o violación de reglamentos (DANE, 2013). • Servicio de Policía: “servicio público, a cargo del Estado, encaminado a mantener y garantizar el libre ejercicio de las libertades públicas y la convivencia pacífica de todos los habitantes del territorio nacional.” Teniendo en cuenta la misionalidad de la Institución que se enfoca en la prevención y la garantía de los derechos y libertades públicas y una sana convivencia, La Policía Nacional adopta una funciones específicas para ejecutar las tareas y acciones de su misionalidad, estas acciones se encuentran relacionadas mediante labores correctivas, labor educativa, labor social, labor de control, labor investigativa y criminal, otras labores, rescates, recuperaciones e incautaciones que realiza la Policía Nacional con el fin de contrarrestar el delito. • Otras conductas: son conductas que no están calificadas en ningunas de las anteriores, es decir, en delitos y servicios de policía. Su desagregación se encuentra descrita en el numeral 2.1.5. Diseño de indicadores, literal C. De igual forma, no están reglamentadas en ningún texto y se encuentran comprendidas en las siguientes categorías: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Integridad personas ✓ Alteración orden público ✓ Otras
VARIABLES	<p>Principales variables a medir con la operación estadística, por categorías:</p> <p>DELICTIVAS:</p> <p>Homicidio común: se cuenta el número de personas víctimas de homicidio causado por otra persona, mediante la utilización de cualquier tipo de arma o medio, excepto aquellos cometidos en accidentes de tránsito o en</p>

procedimientos de la Fuerza Pública y otros organismos de seguridad del Estado.

Secuestros: hace referencia al número de personas privadas de la libertad de forma ilícita en un determinado período.

Extorsión: número de personas naturales o jurídicas víctimas de este delito en un período determinado.

Terrorismo: cantidad de casos (hechos) terroristas, donde se utilizan explosivos como principal medio para el actuar delictivo, en un período determinado.

Lesiones personales: número de personas víctimas de un daño en el cuerpo o en la salud, causado de forma violenta, en un período determinado.

Amenazas: número de personas víctimas de amenazas, en un período determinado.

Delitos sexuales: número de personas víctimas de delitos sexuales, en un período determinado.

Violencia intrafamiliar: número de personas víctimas de violencia intrafamiliar, en un período determinado.

Hurto a residencias: cantidad de personas naturales víctimas de este delito, en un período determinado.

Hurto a comercio: cantidad de personas naturales o jurídicas víctimas de este delito, en un período determinado.

Hurto a personas: cantidad de personas naturales víctimas de este delito, en un período determinado.

Hurto sobre cabeza de ganado (abigeato): cantidad de personas naturales o jurídicas víctimas de este delito, en un período determinado.

Hurto a entidades financieras: cantidad de personas jurídicas víctimas de este delito, en un período determinado.

Hurto piratería terrestre: cantidad de personas naturales o jurídicas víctimas de este delito, en un período determinado.

Hurto de vehículos: cantidad de bienes automotores y motocicletas hurtados en un determinado período.

Homicidios y lesiones en accidente de tránsito: número de personas afectadas por este delito, en un período determinado.

OTRAS CONDUCTAS:

Integridad personas: se cuentan el número de muerte natural en policía, muertes y lesiones accidentales, choque simple, suicidio, intento de suicidio, hallazgo de restos humanos, liberación de secuestrados, muerte de secuestrados en cautiverio, fuga de secuestrado, muerte de secuestrado en rescate, en un determinado período.

Alteración orden público: se cuenta el número de huelgas, manifestaciones, invasiones, retenes ilegales, acciones contra la policía, conductas especiales en un determinado período.

Otras: entrega voluntaria ante autoridad judicial, números de casos de incendios, deslizamiento de tierra e inundaciones en un determinado período.

SERVICIOS DE POLICÍA:

Capturas y aprehensiones por todos los delitos: el número de personas capturadas y aprehendidas por las diferentes conductas punibles en un determinado período.

Personas muertas en procedimientos por la Policía Nacional: se cuentan el número de personas muertas en procedimientos por la Institución en un determinado período.

Rescate de personas secuestradas: se cuentan el número de personas rescatadas.

Artefactos explosivos desactivados: se cuenta la cantidad de artefactos explosivos desactivados, en un determinado período.

Vehículos recuperados: se cuentan el número de automotores y motocicletas recuperados en un determinado período.

Mercancía recuperada: número de casos de mercancía y su valor en millones de pesos, recuperada por la Institución en un determinado período.

Mercancía incautada: se cuenta el número de casos de mercancía incautada y su valor en millones de pesos en un determinado período.

Mercancía de contrabando incautada: solo se cuenta el valor en millones de pesos correspondientes a mercancía de contrabando, incautada por la Institución en un determinado período.

Licor adulterado incautado: solo se cuenta el valor en millones de pesos del licor adulterado incautado en un determinado período.

	<p>Incautación de armas de fuego: el número de armas de fuego ilegal y con permiso, incautadas en un determinado período.</p> <p>Droga incautada: se tiene en cuenta la cocaína, heroína, base de coca, bazuco y marihuana incautada en kilogramos, así como las drogas de síntesis por pastillas, en un determinado período.</p> <p>Hectáreas erradicadas de coca y amapola: cuenta el número de hectáreas de estos cultivos ilícitos que son erradicados manualmente o mediante la aspersión aérea.</p> <p>Extinción de dominio: se cuentan los casos de bienes presentados y ocupados en un determinado período.</p>
<p>Indicadores</p>	<p>Promedio diario: son el número de casos ocurridos (delitos) en un período determinado sobre el número de días transcurrido hasta esa fecha.</p> $\text{Promedio diario} = \frac{\text{Número de casos}}{\text{Número de días}}$ <p>Variación absoluta de delitos y operatividad: es la diferencia entre dos variables cuantitativas discretas o continuas en un determinado periodo, normalmente se utiliza las cuantitativas discretas (periodo actual menos el periodo anterior).</p> $\text{Variación absoluta} = \text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior}$ <p>Variación porcentual de delitos y operatividad: la variación porcentual es la diferencia pero en tanto por ciento y se determina de dos formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Método 1: el cociente entre una variable cuantitativa (periodo actual) y otra variable cuantitativa (periodo anterior); este cociente se multiplica por 100 y a su resultado se le resta 100. $\text{Variación porcentual} = \left(\frac{\text{Periodo actual}}{\text{Periodo anterior}} * 100 \right) - 100$ <ul style="list-style-type: none"> • Método 2: el cociente entre la variación absoluta y una variable cuantitativa (periodo anterior); el resultado se multiplica por 100. $\text{Variación porcentual} = \frac{\text{Variación absoluta}}{\text{Periodo anterior}} * 100$

	<p>Participación en delitos y operatividad: la participación es la intervención, junto con otros, en un suceso o actividad. Se define como el cociente entre una observación¹ y el total de las observaciones de una muestra; el resultado se multiplica por 100, la lectura es en porcentaje.</p> $\text{Participación} = \frac{\text{Observación}}{\text{Total de las observaciones}} * 100$ <p>Tasa por 100 mil habitantes: es la frecuencia de los eventos demográficos (homicidios; lesiones personales, delitos sexuales, homicidios y lesiones en accidentes de tránsito) acaecidos en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año), dividida entre la población. Cuando el período de tiempo no corresponde a un año (365 días), entonces se considera como una tasa parcial.</p> $\text{Tasa por 100 mil habitantes} = \frac{\text{Número de eventos o víctimas}}{\text{Población}} * 100.000$ <p>Tasa anualizada por 100 mil habitantes: es la suma de dos tasas parciales en determinado período.</p> $\text{Tasa anualizada} = \text{Tasa 1} + \text{Tasa 2}$ <p>Donde la Tasa 1 y Tasa 2, son tasas parciales que vienen determinadas del 01 de enero hasta la fecha (día - mes) del año en vigencia y desde un día después de la fecha (día - mes) hasta el 31 de diciembre del año anterior.</p>
<p>Nomenclaturas y clasificaciones</p>	<p>La operación estadística tiene las siguientes clasificaciones:</p> <p>Delitos: en la actualidad se maneja la nomenclatura según los delitos contemplados en los títulos del Código Penal Colombiano – Ley 599 de 2000, Ley 1273 de 2009 de la protección de la información y de los datos, Ley 1407 de 2010 Código Penal Militar, Ley de Seguridad Ciudadana 1453 de 2011 y la Ley 1761 de 2015 feminicidio como delito autónomo.</p> <p>Otras conductas: son de creación propia y se sustentan en la “2DI-GU-0004 GUÍA PARA EL USUARIO FINAL SIEDCO” donde se encuentra inmersa la integridad de las personas, alteración orden público, entre otras.</p> <p>Servicios de Policía: se encuentra dividido en la labor investigativa y criminal, otras labores, rescates, capturas, recuperaciones e incautaciones, se encuentran sustentadas en la Ley 906 de 2004 Código de Procedimiento Penal y la Resolución Nro. 00912 de 2009 Servicio de Policía.</p>

¹ Cantidad de hechos o intervinientes

	<p>División Político Administrativa – DIVIPOLA: presentación de resultados a nivel departamental y codificación en la base de datos SIEDCO.</p> <p>DIVIPOLA es actualizada periódicamente por el DANE, de acuerdo con la información suministrada por las administraciones municipales y departamentales, constituyéndose en fuente de consulta sobre la organización administrativa y política del país; la cual a su vez es útil para la generación y georreferenciación de la información criminal por municipios en el SIEDCO.</p> <p>De igual forma, en la actualidad se viene adelantando en conjunto con entidades pertenecientes al SEN y países de Centroamérica y Suramérica, la Clasificación Internacional del Delito con fines Estadísticos, con el apoyo de Naciones Unidas, con el fin de mejorar la coherencia y comparabilidad internacional de las estadísticas sobre el delito, además de mejorar la capacidad de análisis a nivel nacional e internacional.</p>
<p>Universo de estudio</p>	<p>Delitos ocurridos en el territorio de Colombia y resultados obtenidos por la Policía Nacional que contrarresten el accionar delictivo.</p>
<p>Población objetivo</p>	<p>delitos desde el 2003 hasta la vigencia actual, conocidos de oficio o denunciados ante las instancias formales para el registro en base de datos con la información biográfica de la víctima, así como circunstancias de modo, tiempo y lugar del hecho punible, con el propósito de posibilitar al afectado (nacional o extranjero) el acceso a la administración de justicia. Y de otro lado, los resultados de la actividad operativa desde el 2003 hasta la vigencia actual, en el territorio colombiano; operatividad entendida como la incautación, recuperación, capturas, aprehensiones, bienes ocupados y presentados con fines de extinción de dominio.</p>
<p>Unidades estadísticas</p>	<p>Unidad de observación: son las personas naturales o jurídicas que han sido víctimas o victimarios en algunas de las conductas o servicios de policía. También lo son los bienes que tienen relación alguna con un hecho y con una o varias conductas.</p> <p>Unidad de análisis: las conductas y servicios de policía presentados en el territorio Colombiano.</p>
<p>Fuentes</p>	<p>la operación estadística está basada en los registros administrativos, que son obtenidos a partir de varios canales, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando la ciudadanía da a conocer un hecho a través de la línea telefónica para atención de emergencias y desde esa dependencia se asigna una patrulla de vigilancia para que verifique y atienda el caso. Esta patrulla rinde un informe al Centro Automático de Despacho (CAD), dando a conocer los hechos de criminalidad y actividad operativa que se presentaron en el lugar, entre tanto el CAD consolida un documento denominado Boletín Informativo Policial (BIP) que junto con los poligramas, informes y otras fuentes de información son enviados a los funcionarios del Grupo Información de Criminalidad – (GICRI) a nivel país o a los encargados del registro en cada una

	<p>de las especialidades de policía, para realizar su registro en el aplicativo SIEDCO o módulos anexos (SITIES, SIEVI, SIPSE).</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actividad de registro de información realizada por los GICRI país para registrar las denuncias recibidas manualmente por la Policía Nacional, en aquellas Estaciones donde no se cuenta con acceso al aplicativo SIEDCO, al igual que el registro de las que son recibidas por otras unidades como las seccionales de la Fiscalía General de la Nación, entre otras. • Registro de la información realizada a través del aplicativo SIDENCO, en las salas de denuncia donde se cuenta con acceso, y donde de forma inmediata esos casos son insertados en la base de datos SIEDCO. • Incidentes registrados desde el aplicativo ¡ADenunciar!, que después de ser validados por un gestor de denuncias, se convierten en noticia criminal y se registran en la base de datos SIEDCO, siendo posible su consulta a través del sistema de información. • Noticias criminales recibidas en las salas de denuncia de la Fiscalía General de la Nación y que a través de un servicio web son migradas a la base de datos SIEDCO de la Policía Nacional.
Cobertura geográfica	Nacional, departamental y municipal.
Periodo de referencia	El periodo de referencia asociada a la información de cada variable de estudio, es diario, semanal, mensual y anual.
Periodo y periodicidad de recolección	La recolección de la información se realiza en línea, diariamente las 24 horas del día.
Método de recolección	<p>El Grupo Información de Criminalidad de la Dirección de Investigación Criminal, cuenta con 51 unidades descentralizadas en todo el territorio Nacional, lo cual le permite a la Policía Nacional obtener la mayor información posible de criminalidad y actividad operativa realizada por la Institución, de acuerdo con las normas, conceptos y parámetros establecidos internamente. Esta información es consolidada mediante denuncias realizadas por la ciudadanía y los casos conocidos por la misma en el ejercicio de su actividad diaria; este proceso asegura la calidad, veracidad y agilidad en el diligenciamiento de los formularios necesarios para consolidar la información a nivel país.</p> <p>Esquema operativo: con el propósito de adelantar de manera ágil y eficiente la operación estadística a Nivel Central, se ha conformado una distribución interna que funciona como se muestra a continuación:</p>



- Equipo de trabajo ¡ADenunciar!: coordina con la Oficina de Telemática la actualización del Sistema Nacional de Denuncia Virtual, de acuerdo a lo concertado con la Fiscalía General de la Nación en la mesa de trabajo No.6, realiza seguimiento permanente a la Gestión de Denuncia Virtual, seguimiento a los incidentes que son objeto de auditoria por parte de la Fiscalía General de la Nación, atiende las PQRS y demás solicitudes relacionadas con el aplicativo.
- Equipo de trabajo Calidad del Dato: realiza seguimiento a la información insertada en el aplicativo utilizado como medio de recolección y almacenamiento de datos, con el fin de identificar la calidad de la información, así como, las deficiencias de las mismas.
- Equipo de trabajo Soporte Técnico: vela por el buen funcionamiento del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO) y sus módulos anexos, mediante el soporte técnico permanente, con el fin de cumplir eficientemente con las actividades diarias de las unidades policiales del país.
- Equipo de trabajo Reportes Estadísticos: realiza, procesa y extrae la información estadística del aplicativo SIEDCO, que permite la generación de informes o documentos estadísticos confiables que aporten a la toma de decisiones.

Desagregación de resultados	Desagregación geográfica: nacional, departamental y municipal.
	Desagregación temática: comparativo anual, mensual y semanal por unidades de policía, conductas y servicios de policía en Colombia.
Frecuencia de entrega de resultados	Diaria, semanal, mensual y anual.
Periodos disponibles para los resultados	<p>Macrodatos: se difunden en la Revista Criminalidad, es una publicación cuatrimestral, en la cual de manera anual en uno de sus volúmenes se difunde el análisis y la información cuantitativa y cualitativa sobre los delitos y la actividad operativa de la Policía Nacional, que se efectúan en el territorio colombiano.</p> <p>Esta publicación está disponible en la página web (https://www.policia.gov.co/revistacriminalidad) desde su primera edición, correspondiente al año 1958.</p>

	<p>Microdatos anonimizados: los datos son publicados los primeros 8 días de cada mes, para consulta de la ciudadanía, en la página web de la Institución (https://www.policia.gov.co/grupo-información-criminalidad/estadistica-delictiva) y corresponden a consolidados de los Delitos de Impacto del país y la Actividad Operativa realizada por la Policía Nacional; dicha información se encuentra desagregada por variables de tiempo, modo y lugar. Además es información preliminar y se encuentra sujeta a variación.</p>
<p>Medios de difusión y acceso</p>	<p>Los mecanismos utilizados para la divulgación de los informes estadísticos y de los productos realizados mediante la Operación Estadística, obedecen a las herramientas acogidas por la Policía Nacional, entre estas se encuentra:</p> <p>La página web www.policia.gov.co: en el enlace de publicaciones institucionales (Revista Criminalidad), allí se publica toda la información de los informes estadísticos que hacen parte en su mayoría del contexto general de la Revista Criminalidad en sus distintas versiones, este es un documento que tiene por objeto difundir resultados originales de investigación y trabajos inéditos que hacen aportes significativos al campo de la criminología, la criminalidad y sus disciplinas conexas. Así mismo, presenta el análisis y la información cuantitativa y cualitativa sobre los delitos, contravenciones y actividad operativa realizada por la Institución a nivel nacional. Esta revista se encuentra indexada en 10 bases de datos y es publicada cuatrimestralmente en tres idiomas.</p> <p>Archivos de datos en formato XLSX: Los datos son publicados de manera mensual para consulta de la ciudadanía, en la página web de la Institución y corresponden a consolidados de los Delitos de Impacto del país y la Actividad Operativa realizada por la Policía Nacional; dicha información se encuentra desagregada por variables de tiempo, modo y lugar. Además es información preliminar y se encuentra sujeta a variación.</p> <p>Reportes estadísticos: suministrados mediante la Operación Estadística, se presentan en su mayoría con resultados formulados mediante cuadros de salida, facilitando así al usuario una mejor comprensión de la información, estos cuadros permiten identificar claramente las desagregaciones que se han tenido en cuenta en la elaboración del trabajo. Desagregando así la información de donde se pretenden extraer los datos en este caso a nivel Nacional, por Departamentos, ciudades capitales, municipios, entre otros. Así mismo el método utilizado para la entrega de estos resultados se realiza mediante el correo electrónico, en donde permite una amplia y ágil difusión del contenido de la información al usuario final.</p> <p>También se realiza la entrega de resultados por medio de documentos impresos de información relevante que es estudiada por la Dirección y Subdirección General de la Policía Nacional, en donde esta información se somete a un seguimiento semanal, analizando así los comportamientos de la Criminalidad registrada en el País.</p>